

Suplemento de IMPERIO dedicado a la Comarca de BENAVENTE

NUEVA ESPAÑA

III EPOCA. - Núm. 509
Jueves, 24 de febrero de 1955

Literatura y periodismo

Escribir un tema para el periodismo es algo sencillo, pero violento. Lo actual no suele entrañar intimidad ni hondura de alma. Es fácil decirle a un escritor, a un colaborador: "Escriba usted algo de actualidad". ¡Qué bien! Pero, ¿es que han intentado desenmarañar lo espino de un tema contemporáneo? Lo que no es actual está por encima de las modas y de los tiempos. Es algo sustancial. Algo íntimo, que cala en el alma del artista.

La Literatura, lo mismo que la Filosofía, son de siempre. Se puede hacer un artículo de época, de crítica de costumbres, pero, inyectado en un trazo filosófico; he aquí un tema de ayer y de hoy. Esto afluje en pequeñas dosis a este océano de reflexiones que se llama periódico. Las épocas transforman su exterior, la forma o el estilo, nunca la esencia, que es el hombre. El escritor literario y ella se encarga de darle forma a lo contemporáneo. Esto de "época" retocado, encuadrado, por decirlo así, en el marco oportuno del pensamiento, flota sobre la actualidad.

El escritor no muere por la crítica desmerecida ni la censura de los demás, sino por obra de su propia pluma. Se remontan las ideas sublimes y triunfan por sí mismas, mientras que las pobres se desvanecen. Viven el presente en el mercado del día. El pretérito las despoja de la

Miguel Hernández Miambres

Mercado semanal

Al mercado semanal celebrado el jueves, día 17 de febrero, concurrieron las siguientes cabezas de ganado:
Caballerías mayores: 2.
Cerdos cebones: 43; camperos: 2; lechones: 213.
Reses: 289; terneras: 2.
Lechazos: 64.

Los precios de los cerdos cebones fueron entre 15 y 20 pesetas el kilo, para vida; lechones, entre 250 y 500 pesetas cabeza, registrándose mucha venta en esta clase de ganado.

Las reses se cotizaron entre 11 y 13 pesetas el kilo, para vida, habiendo poca venta.

La pertinaz e intensísima lluvia que sobre la comarca descargó desde el anochecer del martes anterior, que además puso intranquilos todos los caminos, deslució en manera considerable la tornería de las Candelas.

La concurrencia de ganado no llegó a una décima parte de la que se esperaba de haber estado el tiempo normal, y la afluencia de forasteros se redujo a poco más de los que a diario suelen concurrir a sus compras habituales.

La Bolsa

Cotizaciones en Bilbao

ACCIONES

Bancos.—Banco de Bilbao, 703; Central, 530; Guipuzcoano, viejas, 620; Hispano Americano, 581; Popular Español, 365; Vizcaya, serie A, 647,50; idem serie B, 647,50.
Ferrocarriles y Transportes.—Ferrocarril de la Robla, 171; Aviación y Comercio, 110; Ferrocarril de Santander, preferentes, 101; Ferrocarriles Vascongados, series A y B, 151,50.

Electricidad.—Electra de Viesgo, viejas, 205; idem nuevas, 194; Electricas Reunidas de Zaragoza, viejas, 112,50; Hidroeléctrica Española, 209,50; Iberduero, ordinarias, 229,50; idem 6 por 100, 1951, 214; idem 6 por 100, liberadas, 207; idem 6 por 100, sin liberar, 765; Unión Eléctrica Madrileña, 158.
Mineras.—Mina del Rif, 642,50; Minera Siderúrgica de Ponferrada, 364; Sierra Menera, ordinarias, 125; idem preferentes, 190.

Navales.—Marítima del Nervión, 2,525; Naviera Aznar, ordinarias, 2,125; Naviera Bilbaina, 1,240.

Seguros.—La Polar, 795.

Siderometalúrgicas.—Altos Hornos de Vizcaya, viejas, 231; idem nuevas, 227; Babcock Wilcox, 910; Basconia, 865; Duro Felguera, 293; Española de C. Naval, preferentes, 235; Euskalduna, 6 87; Asturiana Santa Bárbara, viejas, 199,50.

DEFUNCIONES

Josefa Corrales Manzano, de 90 años. Juan Pisonero González, de 79 años. Justa Pérez Casas, de 65 años. Felisa Lena del Castillo. Felisa Dominguez Santos, de 67 años. Margarita Mayo Barrios, de 78 años.

MATRIMONIOS

Máximo Cidón González con Olvido Martínez Benavides. Gregorio Pérez Leal con Manuela Seijas González.

FINCAS

Antes de hacer sus operaciones, infórmese de nuestras ofertas. Gestoría Alién. BENAVENTE.

POLLUELOS

LEGHORN POLLITAS SEXADAS RECIENTES NACIDAS

CATALOGO GRATIS!

"Gallinópolis"

GOYA, 6-MADRID-TEL.25.68.11

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

D.ª Petronila Pascual Fernández

(Viuda de don Alejandro Tejada Piola)

De la Archidiócesis del Santísimo, María de los Sagrados, celebrador del Apostolado de la Oración, Hermana del Santísimo Cristo de la Salud, cofrade del Nazareno y del Carmen, de la Asociación del Perpetuo Socorro y de San José, Terclaria Franciscana y Dama de la Caridad.

QUE FALLECIO EL DIA 27 DE FEBRERO DE 1954

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad — D. E. P. —

SUS HIJOS Y DEMÁS FAMILIA,

Ruegan a caridad de una oración.

El funeral en sufragio de su alma se celebrará el lunes próximo, día 28 de febrero, en la Iglesia de Benavente, a las diez. Se celebrará asimismo por su eterno descanso las misas que se celebran el día 27 en la capilla del Hospital Provincial o las cinco y la Vigilia de la Adoración Nocturna en la misma capilla o las siete, con la función de la tarde a la Milagrosa; en el Hospital de la Piedad, a las ocho y media; en Benavente, a las nueve; en San Juan, a las nueve y media; en las angustias y en el Cristo de Medinocilla, de Madrid, a las nueve; la Vigilia de los Tardes se aplicará en la noche del 18 al 19 del mes de marzo.

Han concedido indulgencias en lo forma acostumbrada el Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Compostela y los Excmos. y Rvdmos. señores Nuncios de Su Santidad, Arzobispo de Oviedo y Obispos de Zamora, Pistoletta, Salamanca, Astorga, Madrid-Alcalá y Huesca.

No se reparten recordatorios.

Muere un gran amigo de Benavente

Ha fallecido en Salamanca don Filiberto Villalobos, eminente médico de dicha ciudad, exministro de Instrucción Pública y expresidente de la Caja de Previsión Social de Salamanca, Avila y Zamora.

Don Filiberto Villalobos, hombre todo bondad, dispense a nuestra ciudad un fervoroso cariño, y siempre se encontró en el cuanto ayuda y apoyo pudo prestar para la consecución de mejoras benaventanas.

El abastecimiento de aguas potables, el grupo escolar de las Eras de San Antón y la adquisición de material para el Cuerpo de Bomberos, cuando éste se creó, son mejoras que van unidas al nombre del finado, quien alía por el año de 1924, cuando Benavente iniciaba su transformación urbana, y a pesar de las numerosas dificultades y falta de crédito del Municipio, prestó a este ayuda y confianza para que le fueran concedidas en calidad de préstamo por la Caja de Previsión las cantidades necesarias.

Este cariño y este fervor benaventano del señor Villalobos pone también de manifiesto en la construcción del grupo escolar "Fernando II", ese magnífico edificio que se levanta en la calle de Santa Clara y cuya aprobación por el Ministerio de Instrucción Pública fue el último acto administrativo al frente del mismo de don Filiberto Villalobos, quien antes de abandonar el Ministerio supo tener presente a nuestra ciudad y reclamar la firma del expediente para la construcción directa por el Estado, que en aquel momento se encontraba en tramitación.

Descansen en paz don Filiberto Villalobos y dediquenle todos los benaventanos amantes de la ciudad una de sus oraciones.

Funerales por don Prudencio Rodríguez Chamorro

A las once de la mañana del pasado día 19, se celebraron en la capilla del Hospital Provincial unos solemnes funerales, que la Dirección religiosa y personal de dicho establecimiento benéfico organizaron, por el eterno descanso del que fue presidente de la excelentísima Diputación Provincial, nuestro distinguido amigo y ferviente devoto de las cosas de Benavente, don Prudencio Rodríguez Chamorro (q. e. p. d.).

Con el ilustrísimo señor director general de Correos y Telecomunicación, hijo del finado, don Luis Rodríguez de Miguel; presidente accidental de la Corporación provincial, don Manuel Prieto; secretario de la misma, don Juan Cuesta, y la Dirección del benéfico establecimiento, ocuparon la presidencia la Corporación Municipal, presidida por el primer teniente de alcalde, don Manuel Marañón, que se halla en funciones por ausencia del propietario; el M. I. señor vicario de San Millán, juez de primera instancia e instrucción, y otras autoridades y jerarquías.

El templo se hallaba materialmente abarrotado de fieles, amigos del finado, que así rindieron un último y cariñoso homenaje a la persona que en vida fue toda bondad.

Terminada la ceremonia religiosa se rezó un responso.

Mejoras benaventanas

Con motivo de su reciente paso por esta ciudad, el ilustrísimo señor director general de Correos y Telecomunicación, camarada Rodríguez de Miguel, acompañado del señor alcalde accidental, del señor presidente eventual de la Excma. Diputación Provincial, jefes de Correos y de Telégrafos y de otras personalidades, visitó el edificio de la plaza de Gonzalo Silvela, que se halla en construcción para casa de comunicaciones.

El camarada Rodríguez de Miguel recorrió todas las dependencias y prometió que el nuevo edificio será inaugurado dentro del año actual.

CARTELERA MUNICIPAL

RENOVACION DEL PADRON DE BENEFICENCIA

De conformidad a lo acordado por la Junta Municipal de Beneficencia, en armonía con el Reglamento de 15 de octubre de 1941, quedan anuladas las actuales listas de incluidos en las actuales listas de Beneficencia Municipal, que sólo tendrán subsistencia hasta el momento en que se pongan en vigor las nuevas, que han de confeccionarse con arreglo a las siguientes normas:

1.ª Todos los vecinos que se crean con derecho al disfrute de la Beneficencia Municipal lo solicitarán de esta Alcaldía, precisamente en los modelos oficiales de instancia y en el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este bando en el suplemento "Nueva España" del diario IMPERIO, previniendo que, conforme al artículo sexto, todas las instancias que no sean debidamente cubiertas quedarán desestimadas.

2.ª Podrán solicitar la inclusión en estas listas los cabezas de familia cuyo salario, sumado al de todos los familiares que convivan juntos, no pase de los límites fijados en la siguiente escala:

a) Los que vivan única y exclusivamente de un jornal o salario eventual que les produzca un ingreso inferior al de un bracero en la localidad.

b) Los que teniendo ingresos fijos por pensión, sueldo o jornal, sea inferior al jornal medio de un bracero en la localidad.

3.ª No podrán solicitar la inclusión en las listas de Beneficencia:

a) Los que disfruten de los beneficios del Seguro de Enfermedad.

b) Los que disfruten de los ingresos superiores a los anteriormente mencionados.

Tampoco deberán solicitarlo todos aquellos que tienen presentadas sus instancias después del día 1.ª de junio de 1954 y no les hayan sido resueltas.

Lo que se hace público para general conocimiento, previniendo que, una vez formadas las listas, salvo casos extraordinarios debidamente justificados, no se harán nuevas admisiones.

PROVISION DE PLAZAS VACANTES DE EMPLEADOS MUNICIPALES

En virtud del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno de esta ciudad en sesión celebrada el día 4 de los corrientes, se han declarado vacantes las siguientes plazas de funcionarios producidas durante el año de 1954:

Una plaza de capataz de los Servicios de Obras y Limpiezas con la clasificación de servicios especiales y el haber anual de 8.000 pesetas. Una plaza de ayudante de jardinería, con la clasificación de servicios especiales y haber anual de 6.500 pesetas. Una plaza de ayudante enterrador, con la clasificación de obrero de plantilla y jornal diario de 15 pesetas.

Se procederá a la apertura de un concurso por espacio de un mes a fin de que las referidas plazas puedan ser solicitadas en propiedad por los empleados de este Ayuntamiento que reúnan tal carácter y dentro cada cual de su categoría respectiva.

Lo que se hace público para conocimiento de los especialmente interesados.

PADRON DE VECINDAD

En sesión celebrada por la Comisión Permanente el día 16 de febrero, se acordó aprobar la rectificación anual del padrón de vecindad de esta ciudad con referencia al día 31 de diciembre de 1954, que arroja una población de derecho de 10.429 habitantes y una población de hecho de 10.494.

Referidos documentos se encuentran expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días, dentro de los cuales podrán ser examinados por los interesados y presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

EL AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE FELICITA AL GOBERNADOR CIVIL

Por su magnífica labor en pro de la resolución de los problemas provinciales y de la Ciudad de los Condes

Cesión de solares a la Delegación Provincial de Sindicatos para la construcción de viviendas

Sentimiento de la Corporación por la muerte de D. Prudencio Rodríguez

En sesión del Pleno se adoptaron los acuerdos siguientes:

Hacer constar en acta el profundo sentimiento de esta Corporación con motivo de la inesperada defunción de don Prudencio Rodríguez Chamorro, presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Zamora.

Hacer constar en acta una efusiva felicitación al excelentísimo don Juan Murillo de Valdivia por su magnífica labor en pro de la resolución de los múltiples problemas que afectan a la provincia y especialmente a los concernientes a nuestra ciudad.

Darse por enterada de las manifestaciones de la Presidencia, que ha formado parte de la Comisión zamorana que recientemente fue recibida por S. E. el Jefe del Estado, con todo cariño y deferencia, y relacionada con la ordenación económica de la provincia.

Formar las Comisiones informativas en que quedará dividido el Ayuntamiento y adjudicar las delegaciones en la forma siguiente:

Comisión de Hacienda.—Estará integrada por don Manuel Marañón Hidalgo, primer teniente de alcalde, y los concejales don Luis Liordén Díaz y don José Chana Tabuyo.

Comisión de Sanidad, Beneficencia, Instrucción Pública, Fiestas y Personal.—Queda integrada por el tercer teniente de alcalde don Antonio Llamas Ibañez y los concejales don Eduardo Hidalgo Carballo y don Eduardo Allen Allen.

Comisión de Policía Urbana y Ruro y Obras.—Queda integrada por el segundo teniente de alcalde don Eulogio Martín García y los concejales don Francisco Caurol Contreras y don Jesús Mariño García.

Representante en la Junta Local de Primera Enseñanza.—Don Antonio Llamas Ibañez.

Representante en la Junta Local de Libertad Vigilada.—Don Eduardo Allen Allen.

Representante en la Junta Agropecuaria de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos.—Don Francisco Caurol Contreras.

Representante en la Junta Municipal del Censo Electoral.—Don José Chana Tabuyo.

Designar como tallador y pesador para las operaciones de quintas al único solicitante don Leopoldo González Huerga.

Nombrar regidor síndico para las operaciones de quintas al tercer licitante don Antonio Llamas Ibañez.

Designar, en las operaciones y expedientes que se puedan promover en incorporación a filas, a los padres de familia don Manuel Espeso Guerra y don Wenceslao del Hoyó Baldaña a efectos de informe. Informar favorablemente el establecimiento de una línea de viajes entre Ponferrada y Madrid, haciendo constar el deseo de que tenga parada en esta ciudad para la recogida de viajeros, en ambas direcciones.

Darse por enterada de la Circular número 9, que publica el excelentísimo señor Gobernador Civil en el "B. O. de la Provincia" número 13, sobre protección de cuantas actividades oficiales vayan encaminadas a la divulgación y propaganda de la Avicultura.

Darse por enterada y dar traslado al señor administrador de Arbitrios, de la Circular del Sindicato de Administración y Productos Coloniales, sobre establecimiento de las precintas de pastas para sopa.

Requirir por última vez a don Manuel Lozano Madrigal en representación de su esposa, para que en un plazo de ocho días presente los títulos de propiedad de una finca, sita al pago de Torriales y a la cual se sigue expediente por intrusión en terrenos comunales.

Nombrar auxiliar de Secretaría con carácter de propietario, con el haber, derechos y obligaciones inherentes al cargo, de conformidad al vigente Reglamento de Funcionarios a don Teófilo Infantes Rojo, conforme a la propuesta del Tribunal calificador de los ejercicios celebrados el pasado día 7.

Darse por enterada de publicación de acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 5 de enero, aprobando pliegos de condiciones facultativas y económicas para la subasta de servicio y reconstrucción de aceras en la calle de Portugal, y facultar ampliamente a la Alcaldía-Previsión para que anuncie la subasta de conformidad a dichos pliegos de condiciones y al Reglamento de Contratación municipal.

Declarar disponibles para la construcción de viviendas protegidas dos solares sitos en las Eras de San Antón de 2.783,75 metros cuadrados. Cediendo citados solares a Delegación Provincial de Sindicatos, obra Sindical del Hogar y de Arquitectura u Organismos que pueda corresponder, y facultar a la Presidencia para llevar a efecto este acuerdo.

En ruego y preguntas se formulará uno por el señor Llamas Ibañez, sobre la próxima organización de las Fiestas y Fiestas de Septiembre, constándole la Presidencia que siendo precisamente citado concejal

el presidente de la Comisión Informativa de festejos puede ir haciendo cuantas sugerencias estime convenientes.

Nuevamente se formula por el señor Llamas Ibañez otro ruego, en el que dice a su entender existe excesiva plantilla de personal, por lo que debe ser reducida después de un estudio. Contesta la Presidencia diciendo que indudablemente el señor Llamas Ibañez está bien informado, pues más bien adolece de falta del mismo, pero que, no obstante, como la cuestión general del personal está encomendada a la Comisión de que es presidente el señor Llamas, y a su disposición tiene en la Secretaría cuantos datos estime convenientes.

El señor Martín García dice que el día 16 y su her de las ocho de la mañana, no ha podido encontrar a la brigada de barrenderos ni tampoco a guardias municipales en las calles céntricas. La Presidencia contesta que se enterará de lo ocurrido, porque el señor Martín García, como presidente de la Comisión de Policía Urbana y Rural, puede dirigirse directamente al señor capataz del servicio de limpieza para que le informe que ocurrió el día día.

Conceder el anticipo de una mensualidad de su haber a un empleado municipal, que no será librado hasta que por el ilustrísimo señor delegado de Hacienda de la provincia se preste la debida autorización al presupuesto del año actual.

Conceder el derecho a la percepción de un quinquenio al guardia municipal nocturno don Antonio Hernández San Pedro.

Encomendar a la Sección de Vías y Obras disponga lo conveniente para la construcción de seis bancos, para asiento de niños, en el grupo escolar "Fernando II", por un presupuesto de 315 pesetas.

Conceder autorización al señor director provincial de la Delegación de Zamora del Instituto Nacional de Previsión para que pueda anticipar el pago del arbitrio municipal sobre la contribución urbana correspondiente al año actual, deduciendo el premio de cobranza del 3,75 por 100, debiendo ingresar el importe en la Depositaria Municipal en el plazo de treinta días siguientes a la notificación.

Adjudicar a don Eusebio Casado, don Manuel Juárez Costilla, don Eusebio Martínez y don Francisco Alonso, todos ellos de esta ciudad, los lotes de abonos que, por procedencia de la limpieza de la vía pública, les han sido adjudicados en la subasta celebrada para tal fin por este Ayuntamiento, declarando desierta una parte de los lotes por falta de licitadores.

No variar, por lo que respecta al año actual, el abono de limpieza de las máquinas de escribir de las dependencias de Secretaría e Intervención que se tiene suscrito con la Casa Pertejo, de Zamora.

Aprobar la rectificación del padrón de vecindad de esta ciudad con referencia al 31 de diciembre de 1954, que arroja una población de derecho de 10.429 habitantes y una población de hecho de 10.494.

Se aprobaron diversas cuentas y facturas presentadas al cobro.

En la sección de ruegos y peticiones, el señor Llamas Ibañez manifestó haber observado deficiencias en una lámpara de alumbrado de la calle de José Antonio Primo de Rivera, constándole la Presidencia que dará las oportunas órdenes a Electrica Benaventana, S. A. y a la Sección de Vías y Obras para su reparación.

Asimismo el señor Marañón Hidalgo indica que la instalación por don Manuel Cubo Muñoz de un feretro luminoso en el número 2 de la Plaza de Calvo Sotelo no se ha realizado con arreglo a lo ordenado por este Ayuntamiento y entorpecer el alumbrado de referida plaza en uno de sus brazos, constándole la Presidencia que se darán las oportunas órdenes a la Sección de Vías y Obras para que se retire el actual anuncio luminoso y se coloque en el lugar adecuado.

Un furioso temporal de agua y nieve ha azotado a nuestra ciudad en los días pasados, y especialmente en viviendas humildes construidas de barro y adobe.

En la mañana del martes, una intensísima nevada, que duró varias horas, cubrió con una capa de varios centímetros el pavimento de calles y plazas, mas, afortunadamente, una suave temperatura y una intensa lluvia que descargó durante la tarde limó toda la nieve, y sólo nos ha quedado humedad y barro.

Cuando estas líneas escribimos parece que quiere asomar el sol.

Un furioso temporal de agua y nieve ha azotado a nuestra ciudad en los días pasados, y especialmente en viviendas humildes construidas de barro y adobe.

En la mañana del martes, una intensísima nevada, que duró varias horas, cubrió con una capa de varios centímetros el pavimento de calles y plazas, mas, afortunadamente, una suave temperatura y una intensa lluvia que descargó durante la tarde limó toda la nieve, y sólo nos ha quedado humedad y barro.

Cuando estas líneas escribimos parece que quiere asomar el sol.

Un furioso temporal de agua y nieve ha azotado a nuestra ciudad en los días pasados, y especialmente en viviendas humildes construidas de barro y adobe.

En la mañana del martes, una intensísima nevada, que duró varias horas, cubrió con una capa de varios centímetros el pavimento de calles y plazas, mas, afortunadamente, una suave temperatura y una intensa lluvia que descargó durante la tarde limó toda la nieve, y sólo nos ha quedado humedad y barro.

Cuando estas líneas escribimos parece que quiere asomar el sol.

Un furioso temporal de agua y nieve ha azotado a nuestra ciudad en los días pasados, y especialmente en viviendas humildes construidas de barro y adobe.

En la mañana del martes, una intensísima nevada, que duró varias horas, cubrió con una capa de varios centímetros el pavimento de calles y plazas, mas, afortunadamente, una suave temperatura y una intensa lluvia que descargó durante la tarde limó toda la nieve, y sólo nos ha quedado humedad y barro.

Cuando estas líneas escribimos parece que quiere asomar el sol.

Un furioso temporal de agua y nieve ha azotado a nuestra ciudad en los días pasados, y especialmente en viviendas humildes construidas de barro y adobe.

En la mañana del martes, una intensísima nevada, que duró varias horas, cubrió con una capa de varios centímetros el pavimento de calles y plazas, mas, afortunadamente, una suave temperatura y una intensa lluvia que descargó durante la tarde limó toda la nieve, y sólo nos ha quedado humedad y barro.

Cuando estas líneas escribimos parece que quiere asomar el sol.

Un furioso temporal de agua y nieve ha azotado a nuestra ciudad en los días pasados, y especialmente en viviendas humildes construidas de barro y adobe.

En la mañana del martes, una intensísima nevada, que duró varias horas, cubrió con una capa de varios centímetros el pavimento de calles y plazas, mas, afortunadamente, una suave temperatura y una intensa lluvia que descargó durante la tarde limó toda la nieve, y sólo nos ha quedado humedad y barro.

IMPERIO
REDACCION Y ADMINISTRACION:
José Antonio, 3.
Teléfono 1570 y 1576

MUY IMPORTANTE
SINDICATO PROVINCIAL DE GANADERIA
ARBITRIO SOBRE LA RIQUEZA PROVINCIAL

Habiendo llegado este Sindicato a un acuerdo definitivo con la Excma. Diputación Provincial, por el que se establecen las bases para el concierto global del Arbitrio sobre la Riqueza Provincial, que afecta a todos los FABRICANTES DE QUESO y CHACINEROS-SALCHICHEROS de la provincia, SE ADVIERTE por el presente anuncio a cuantos se dediquen a cualquiera de estas dos actividades y deseen acogerse y quedar comprendidos en este concierto, que deben remitir debidamente cubiertos y firmados a este Sindicato, antes del día CINCO DE MARZO PROXIMO, los correspondientes boletines de adhesión, que pueden recoger en la Hermandad de Labradores y Ganaderos de su localidad respectiva, a la que se han remitido en número suficiente y con las instrucciones necesarias. Los residentes en las cabeceras de Comarca los retirarán en la Delegación Sindical Comarcal, y los de Zamora capital en el Sindicato Provincial de Ganadería (Avenida de Italia, número 26).

Se hace constar que el Arbitrio sobre la Riqueza alcanza a todos cuantos realicen cualquiera de las dos actividades que se mencionan, sea cual fuere su situación, y como el concierto establecido sólo comprenderá a aquellos que figuren en la RELACION NOMINAL que el Sindicato somete a la Excma. Diputación, todos cuantos queden excluidos quedarán sometidos directamente por este último organismo al régimen de declaración jurada e inspección que señala la Ordenanza reguladora del Arbitrio.
Zamora, 21 de febrero de 1955.